



Castellón, 16 de octubre del 2023

Estimado/a compañero/a:

Por la presente te comunico que la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio Oficial de Economistas de Castellón, en su reunión del día 25 de septiembre del presente año, ha acordado, en virtud de lo dispuesto en el art. 48 de los Estatutos del Ilustre Colegio Oficial de Economistas de Castellón, convocar elecciones para la elección de los miembros de la Junta de Gobierno, los cuales se regirán por las siguientes normas:

**Fecha de las elecciones:** 18 de diciembre de 2023.

**Horario:** 10 a 18 horas

**Lugar:** Aula de Formación de la Sede del Colegio (C/Enmedio, 22-5º- Castellón).

**Cargos a elegir:**

- Decano/a.
- Vicedecano/a.
- Secretario/a.
- Vicesecretario/a.
- Tesorero/a.
- Interventor/a-Contador/a
- Un máximo de nueve vocales.

**Censo electoral:** En la sede del Colegio se puede consultar el censo de colegiados/as con derecho a voto que estará disponible a partir del 21 de este mes. Cualquier colegiado/a podrá formular las reclamaciones pertinentes sobre su inclusión o no en el censo, en un plazo de 10 días naturales desde la publicación del censo. La Junta Electoral resolverá en el plazo de 4 días las reclamaciones formuladas.

(art. 49 de los Estatutos del Ilustre Colegio Oficial de Economistas de Castellón)

**Electores:** Serán electores todos los colegiados/as con más de 1 año de colegiación de forma ininterrumpida.

No tendrán la cualidad de electores los colegiados/as de honor, los colegiados/as eméritos y todos aquellos exentos del pago de cuotas, conforme a lo establecido en el artículo 7 de los Estatutos.

(art. 50 de los Estatutos del Ilustre Colegio Oficial de Economistas de Castellón)

**Candidaturas:** Los colegiados con derecho a ser proclamado a cualquier cargo de la Junta de Gobierno deben ser electores, tener una antigüedad como colegiado superior a dos años el día de las elecciones y no adolecer de incompatibilidad de las previstas en el artículo 29 o de causa de inelegibilidad de las relacionadas en el artículo 25.4 de estos Estatutos.

Quien se postule a decano deberá contar con una antigüedad como colegiado de cinco años.

(art. 51 de los Estatutos del Ilustre Colegio Oficial de Economistas de Castellón)



**economistas**  
Colegio de Castellón

**Presentación de candidaturas:** Cada elector solo podrá presentar una candidatura para un cargo de la Junta de Gobierno.

La presentación de candidaturas podrá hacerse por cualquiera de los medios legales establecidos, debiendo ser avalada mediante su firma por, al menos, veinticinco colegiados/as no candidatos con derecho a voto.

Las candidaturas se presentarán mediante listas abiertas o cerradas que deberán incluir, necesariamente, tantos candidatos como cargos a elegir, con expresión del cargo para el que se presenta cada uno.

El plazo para la presentación de candidaturas en la Secretaría del Colegio acabará a las 23:59 h. del día 28/11/2023.

(art. 51 de los Estatutos del Ilustre Colegio Oficial de Economistas de Castellón)

**Proclamación de candidaturas:** El día 01/12/2023, se llevará a cabo la proclamación de candidaturas, fijándose la lista de candidatos y el cargo a que aspiran, quedando expuesta la misma en el Colegio.

(art. 52 de los Estatutos del Ilustre Colegio Oficial de Economistas de Castellón)

Junto a esta relación se remitirá a los colegiados la información oportuna relativa a las normas que rijan la votación, hora y lugar, así como el escrutinio, normas de voto por correo, etc.

En el caso de que solamente se presentase una única candidatura, quedará automáticamente elegida sin necesidad de proceder a la votación, procediéndose a publicar en la web el nombramiento de los miembros de la Junta de Gobierno y la suspensión de las elecciones. Asimismo, se comunicará a los colegiados/as por medios telemáticos este nombramiento, tomando posesión de sus cargos en la siguiente Junta convocada al efecto.

Sin más, recibe un cordial saludo.



**economistas**  
Colegio de Castellón  
Q-1200474-C  
C/ Enmedio, 22-5º C  
12001 Castellón  
Telf. 964 227007 / 964 228736  
e-mail: colegio@economistascastellon.com  
www.economistascastellon.com

D. Jaime Querol Sanjuan  
Decano-Presidente